



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 081 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h43 del 9 de junio de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo virtualmente en la herramienta Teams, la sesión No. 081 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Gissela Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; Angélica Arias, Directora Ejecutiva IMP; María Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Óscar López, delegado Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; María Benalcázar, Secretaria de Cultura; Andrea Jiménez, delegada de la AMC; Charip Alcivar, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Diana Murcia, delegada Instituto de la Ciudad; Alexandra Ortiz, delegada SECOM; María de los Ángeles Guerra, delegada SERD; Diego Jaramillo, delegada de la Secretaría de Inclusión Social; David Vaca, delegado AZTLM; Olga Lozada, delegada AZMS; Adriana Guamba, delegada AZVCH; Enrique Muñoz, delegado AZQ; Pedro Bustillos y Freddy Castillo, delegados AZEE; Esthela Flores, delegada AZLD; Narcisa Mejía, delegada AZCA; Olga Lozada, delegada AZMS; Haydee Costales y Fernando Palacios, delegados AZVT; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Elvis Herrera, asesor del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Anahi Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; y, Wilson Hoyos asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:  
Acta Nro. 079 de 12 de mayo de 2022
- 2.- Informe por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio del mural realizado por el artista Okuda San Miguel en el Bulevar 24 de mayo; y resolución al respecto.
- 3.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo del avance en la conformación del Observatorio Turístico de Quito, y resolución al respecto.



4.- Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo - de la oferta de cultural y turística planificada para los meses de junio, julio y agosto enfocados en la época de vacaciones escolares del “Régimen Sierra”; y resolución al respecto

5.- Informe por parte de la Secretaría de Seguridad del cumplimiento de los programas de prevención de infracciones en las Zonas Especiales Turísticas; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

Acta Nro. 079 de 12 de mayo de 2022

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 79.

**Segundo punto:** Informe por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio del mural realizado por el artista Okuda San Miguel en el Bulevar 24 de mayo; y resolución al respecto.

Angélica Arias, Directora Ejecutiva IMP; expone y explica contexto, aprobación previa, descripción del proyecto y actores involucrados. Aclara contrato de eje de intervención, muros intervenidos, monto de contrato y detalla sobre concurso público. Señala que se quiere lograr apropiación del espacio público con fondos concursables. Explica



metodología del proyecto y hoja de vida del artista con el proceso de la obra. Observa sobre polémica de imagen pop y aclara que no se hará curaduría para cada obra.

Concejala Gissela Chalá; señala que es interesante el trabajo realizado y es necesario saber cómo se vincula con la comunidad, no hay conjunción con la zona metro. Indica que debería existir pedagogía en estos casos, hay que comprender significados y el reconocimiento, cómo se articulan las dinámicas. Comenta la importancia de saber comunicar.

Angélica Arias, Directora Ejecutiva IMP; indica que enviará información de procesos participativos. El objetivo es dar un buen uso de lugares y apropiación. Aclara sobre significación.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; realiza observaciones y comenta sobre la importancia de la participación de un curador del arte.

Angélica Arias, Directora Ejecutiva IMP; aclara que se hace curaduría participativa.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; es necesario conocer el informe del curador del proyecto. Consulta si hay representante de la SECOM y solicita a Procuraduría aclarar sobre normativa metropolitana sobre inasistencia.

Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; explica lo solicitado.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; según lo manifestado indica que desde despacho saldrá oficio con el caso correspondiente. A la vez mociona que en 8 días remitan informe de la curaduría y se acompañe con una matriz con el tratamiento de las observaciones realizadas con anexo de educación. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>René Bedón</b>	1				
<b>Gissela Chalá</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos afirmativos La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que el Instituto Metropolitano de Patrimonio, remita un informe, en el término de 8 días, sobre el proceso de curaduría del proyecto Galería Caminarte. Incluyendo en el mismo una matriz sobre el procesamiento de las observaciones emitidas en el tratamiento del punto en mención, la cual debe contener detalle de las mismas, con las explicaciones correspondientes. Además, incluir como anexo a dicho informe un cronograma para que los estudiantes accedan a la información en todo el proyecto Galería Caminarte.



**Tercer punto:** Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo del avance en la conformación del Observatorio Turístico de Quito, y resolución al respecto.

Charip Alcivar, delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; explica y expone consideraciones, conceptualización, diseño, flujo e implementación sobre el Observatorio Turístico de Quito. Se estima que estará para fin de año.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; comenta que es el Instituto de la Ciudad quien falta. Además consulta porqué Quito Turismo lleva esto y da lectura a normativa de observatorios.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; aclara sobre catastro turístico y vacío de información.

Francisco Játiva, Director Ejecutivo Instituto de la Ciudad; realiza una explicación y comenta que se ha recibido información y se está evaluando.

Concejala Gissela Chalá; comenta que mínimamente se debe remitir información y no solo la presentación. Se habla de reactivación y que pasa con lo local. Se debe vincular a la academia para veeduría y mirar más allá.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que se presente en 8 días un cronograma sobre la conformación del observatorio con diagnóstico. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos afirmativos La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, en el término de 8 días, presente un cronograma sobre la conformación del Observatorio Turístico de Quito.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que se presente en 8 días diagnóstico sobre Observatorio Turístico de Quito. Y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

**REGISTRO DE VOTACIÓN**



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos afirmativos La Comisión de Turismo y Fiestas resolvió: que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en el término de 8 días, presente un informe sobre el diagnóstico que han realizado sobre las actividades de vigilancia, fiscalización, evaluación y monitoreo dentro de la rectoría del Observatorio Turístico por parte de la Secretaría.

**Cuarto punto:** Informe por parte de la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo - de la oferta de cultural y turística planificada para los meses de junio, julio y agosto enfocados en la época de vacaciones escolares del “Régimen Sierra”; y resolución al respecto.

María Benalcázar, Secretaría de Cultura; expone y explica eventos y actividades con programación por mes.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que la información que falta y se incluirá en siguiente sesión.

**Quinto punto:** Informe por parte de la Secretaría de Seguridad del cumplimiento de los programas de prevención de infracciones en las Zonas Especiales Turísticas; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que se incluirá en siguiente sesión. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h15.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-06-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-06-17	